



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Desarrollo Económico

Plan Estratégico Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

2016 -2020

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



PRESENTACIÓN

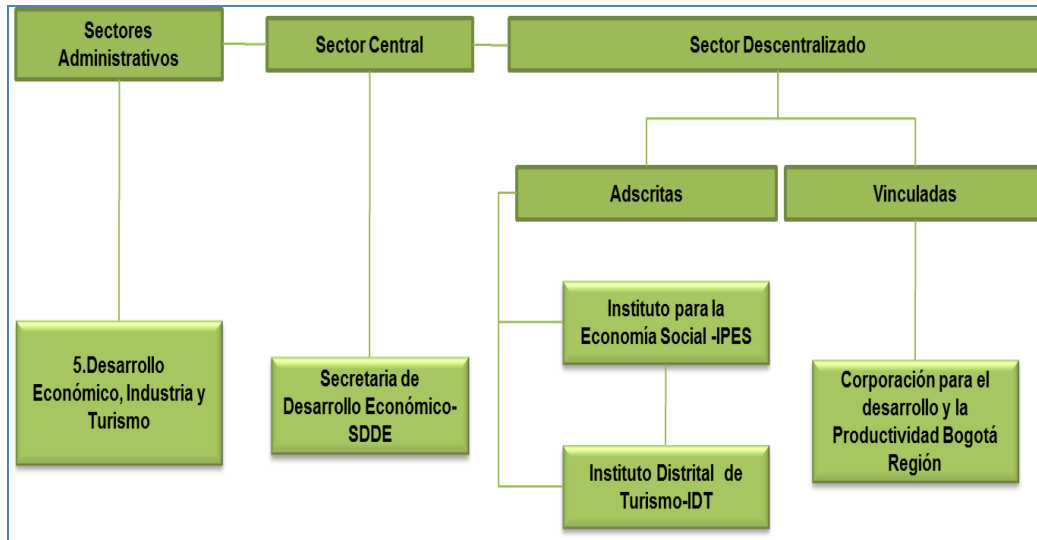
El Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo se creó mediante el acuerdo 257 de 2006, cuya misión es *“crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales que permitan procesos productivos, de desarrollo de la iniciativa y de inclusión económica que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital y sus poblaciones, en el marco de la dinámica ciudad región”¹*.

En el artículo 77 del presente Acuerdo establece que el Sector Desarrollo Económico está integrado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico como cabeza del Sector y el Instituto para la Economía Social como entidad adscrita y la Corporación para el Desarrollo y la productividad Bogotá Región, como entidad vinculada.

Así mismo mediante el Acuerdo 275 de 2007 se crea el Instituto Distrital de Turismo como entidad adscrita a la Secretaria.

¹ Acuerdo 257 de 2006, artículo 74
Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Gráfica 1. Estructura del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo



La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del Decreto 552 de 2006 determina la estructura organizacional y las funciones de la entidad, posteriormente se expide el Decreto 437 de 2016, con el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Sus principales funciones son las siguientes:

- a) Formular, orientar y coordinar las políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo económico y social de Bogotá relacionados con el desarrollo de los sectores productivos de bienes y servicios en un marco de competitividad y de integración creciente de la actividad económica.
- b) Liderar la política de competitividad regional, la internacionalización de las actividades económicas, las relaciones estratégicas entre los sectores público y privado y la asociatividad de las distintas unidades productivas.



- c) Formular, orientar y coordinar las políticas para la generación de empleo digno e ingresos justos, y estímulo y apoyo al emprendimiento económico y al desarrollo de competencias laborales. En este sentido, participará en la elaboración y ejecución de la política de generación de empleo y la competitividad de las personas discapacitadas.
- d) Coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de desarrollo económico sostenible tanto urbano como rural, en los sectores industrial, agropecuario, de comercio y de abastecimiento de bienes y servicios y de turismo de pequeña y gran escala.
- e) Formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito Capital como destino turístico sostenible, fomentando la industria del turismo y promoviendo la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos.
- f) Coordinar con los municipios aledaños, dentro de lo que se considera Bogotá Ciudad Región, la elaboración de planes, programas y en general todo lo atinente a las políticas del sector Turismo.
- g) Coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria, promoviendo la participación de las organizaciones campesinas y de tenderos.
- h) Formular, orientar y coordinar la política de incentivos a la inversión nacional y extranjera.
- i) Formular, orientar y coordinar la política para la creación de instrumentos que permitan el incremento y la mejora de competencias y capacidades para la generación de ingresos en el

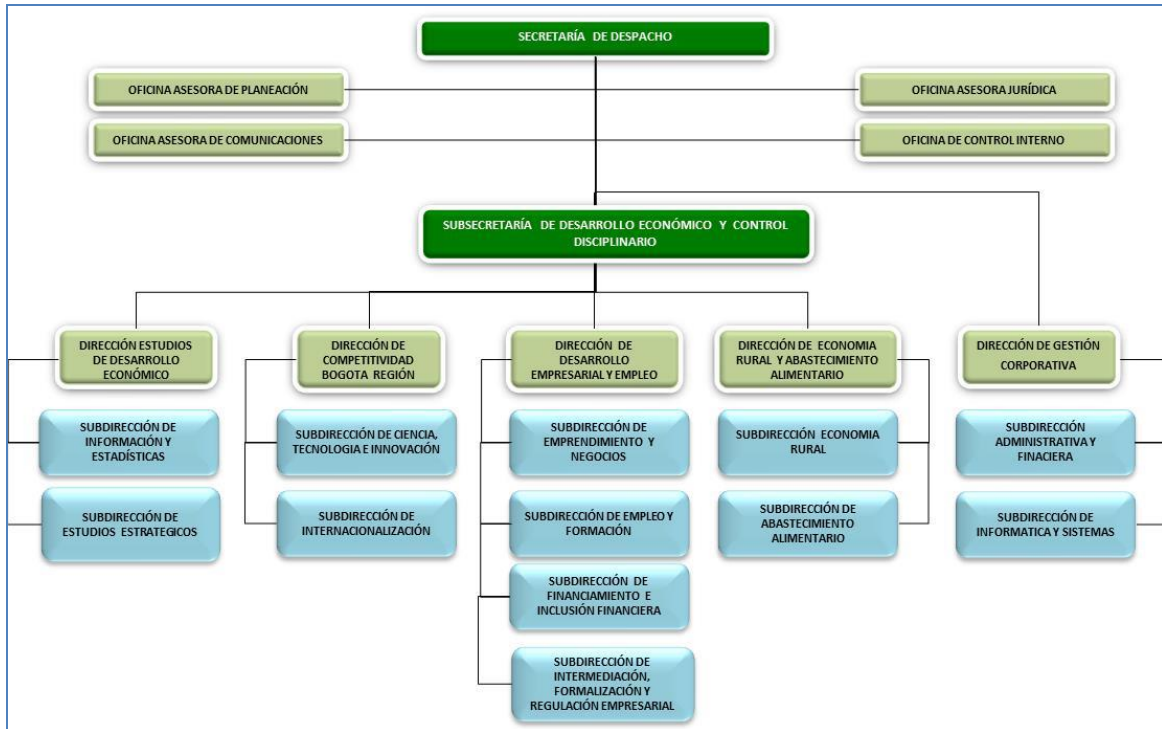


sector informal de la economía de la ciudad, con miras a facilitar su inclusión en la vida económica, el desarrollo de condiciones que les garanticen su autonomía económica y el mejoramiento progresivo del nivel de vida.

- j) Formular, orientar y coordinar políticas de incentivos para propiciar y consolidar la asociación productiva y solidaria de los grupos económicamente excluidos.
- k) Coordinar conjuntamente con la Secretaría de Planeación, la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos, procurando un equilibrio entre los aspectos económicos y medio ambiente inherentes a la región.
- l) Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de microempresas, famiempresas, empresas asociativas y pequeñas y mediana empresa.
- m) Desarrollar y estructurar estrategias conducentes a la bancarización de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, que faciliten y democratizen el acceso al crédito.
- n) Formular y coordinar políticas para propiciar la realización de convenios con organizaciones populares y de economía solidaria que implementen proyectos productivos y de generación de empleo.
- o) Coordinar con la Secretaría General, la implementación de las estrategias de cooperación y asistencia técnica de carácter internacional dirigidas a mejorar los niveles de competitividad y la generación de economías de escala.
- p) Formular y orientar la política de ciencia, tecnología e innovación del Distrito Capital, en coordinación con las Secretarías Distritales de Planeación y de Educación.



Grafica 2. Estructura de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Decreto 437 de 2016



ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2016 -2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

El Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá mejor para todos” *busca poner fin a la pobreza, luchar contra las desigualdades y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Para esto, el Plan se estructura a partir de tres pilares (Igualdad en calidad de vida, Democracia urbana y Construcción de comunidad y cultura ciudadana) y cuatro ejes transversales (Nuevo ordenamiento territorial, Desarrollo Económico, Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia). Para la construcción de dichos pilares y ejes se han identificado programas intersectoriales a ser ejecutados desde cada una de las entidades distritales y en algunos casos con la participación del sector privado. Estos programas se encuentran estructurados de forma tal que permiten identificar el diagnóstico asociado a la problemática que se enfrenta, la estrategia para abordar dicha problemática expresada a nivel de proyectos y las metas de resultados a partir de las cuales se realizará el seguimiento y la evaluación al cumplimiento de los objetivos trazados*².

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico interviene en los siguientes ejes: Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento, Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y el Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

”

- **Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento:** *“Facilitar el entorno para que los negocios prosperen y para que se profundice la interacción entre la comunidad académica y empresarial. Los programas de la ciudad en esta materia estarán enfocados a*

² Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”



mejorar las condiciones de calidad de vida urbana con el propósito de que las personas creativas, en cualquier ámbito del conocimiento o los saberes, puedan elegir a Bogotá como su lugar de residencia. Lo anterior dado que el factor crítico para la competitividad moderna es contar con el mejor recurso humano y, por tanto, la calidad de vida en la ciudad es condición necesaria para generar desarrollo económico moderno”³.

- **Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética:** *“Diseñar una ciudad compacta, que se desarrolle en el sitio correcto, de forma tal que minimice su consumo de energía en comparación con diseños alternativos de ciudad o ciudades con características similares. Se promoverá la construcción de espacios públicos y privados de calidad, a partir de ciudadelas integrales que incrementen y cualifiquen la provisión de dichos espacios, así como la provisión de vías y equipamientos de índole social y educativa. Se diseñarán así ciudadelas compactas de calidad y con eficiencia energética”⁴.*
- **Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia:** *“Establecer las condiciones para el buen gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local, orientado al servicio ciudadano y evaluando las diferentes alternativas para optimizar el método y los costos de la prestación de los servicios, adoptando aquella con mejor relación beneficio – costo”⁵.*

³ Plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”

⁴ Plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”

⁵ Plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”



Grafica No. 1. Relación eje, proyectos y programas prioritarios de la SDDE en el Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”

| Eje | Proyecto | Programa | Objetivo |
|---|--|--|---|
| Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento | 1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad | Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región | Contribuir a la transferencia, apropiación y uso del conocimiento y la consolidación del ecosistema de innovación con la finalidad de elevar competitividad del tejido productivo de la ciudad |
| | 1020 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá. | Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad | Disminuir las ineficiencias del sistema de abastecimiento que limitan la garantía y la autonomía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos |
| | 1021 Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá | Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región | Incrementar los niveles de internacionalización de la ciudad de Bogotá |
| | 1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes | Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región | Aumentar la competitividad del sistema productivo de la ciudad |
| | 1023 Potenciar el trabajo decente en la ciudad | Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad | Mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva entre la oferta y la demanda de trabajo |
| Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | 1025 Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana | Desarrollo rural sostenible | Generar cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina del Distrito Capital. |
| Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | 1026 Observatorio de Desarrollo Económico | Gobierno y ciudadanía digital | Observatorio de Desarrollo Económico generar y analizar información económica completa, actualizada y requerida por la Administración Distrital para formular, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá. |
| | 1027 Planeación y gestión para el mejoramiento institucional | Modernización institucional | Generar la alta apropiación de la planeación, el seguimiento y la evaluación en la gestión de la SDDE. |



| Eje | Proyecto | Programa | Objetivo |
|-----|--|-----------------------------|--|
| | 1028 Gestión y modernización institucional | Modernización institucional | Fortalecer la capacidad institucional para lograr el objeto misional de la entidad a través la provisión de bienes y servicios de apoyo transversal que soportan el adecuado desarrollo de los procesos misionales de la Secretaría. |

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Misión

Somos la entidad Distrital que gestiona y ejecuta las políticas de desarrollo económico, orientadas a fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural y el abastecimiento alimentario, a través del diseño e implementación de estrategias efectivas que conlleven a una Bogotá Mejor Para Todos, en la generación y mejora de ingresos de las personas, las empresas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Visión

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico será reconocida en el 2038 a nivel distrital y nacional, como un modelo exitoso a seguir por su transparencia, efectividad y sostenibilidad en la gestión de políticas de desarrollo económico, que permitan un mayor bienestar para los habitantes de la ciudad Bogotá, a través de la generación de ingresos, trabajo decente, reconversión de los sistemas de producción rural y el abastecimiento de alimentos.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los principios con los cuales la Secretaría se relacionara y gestionara el desarrollo económico de la ciudad, son:

Trabajo en equipo: Trabajamos integrando esfuerzos y saberes para lograr los propósitos institucionales, promoviendo la participación, comunicación y el liderazgo tanto personal y colectivo para el desarrollo económico de la ciudadanía.

Transparencia: Actuamos con claridad, veracidad, oportunidad, independencia, imparcialidad y disponibilidad de la información, respetando los derechos de los ciudadanos y los demás grupos de interés.

Integridad: Actuamos con conocimiento, respeto, honestidad y ética en el cumplimiento de las funciones.

Compromiso: Estamos dispuestos de manera permanente en el cumplimiento de las funciones, asumido con profesionalismo, responsabilidad y lealtad.

Compromiso Institucional: Asumimos como propio las directrices y política institucional, logrando los objetivos institucionales mediante el mejoramiento continuo.

VALORES ÉTICOS

Los valores éticos con los cuales los directivos, funcionarios y contratistas de la Secretaría actuarán y gestionarán el desarrollo económico, son:

Honestidad: Actuamos con rectitud, disciplina y transparencia en el cumplimiento de las obligaciones y prestación del servicio, teniendo en cuenta que los intereses colectivo deben prevalecer al interés particular para alcanzar los propósitos misionales.

Eficiencia: Actuamos eficientemente optimizando los recursos y bienes a cargo de la entidad, logrando los resultados planificados.

Respeto: Comprendemos y aceptamos las condiciones de las personas como seres únicos con intereses y necesidades particulares, respetando sus deberes y derechos.

Responsabilidad: Somos responsables de las consecuencias de nuestras palabras, decisiones y compromisos adquiridos, cumpliendo con lealtad, sinceridad, honestidad los compromisos y obligaciones como servidores públicos y la utilización de los recursos disponibles adecuadamente.

Equidad: Brindamos igualdad de condiciones en la prestación de los servicios a la ciudadanía en general y partes interesadas sin discriminación, exclusión e iniquidad a la población objeto.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

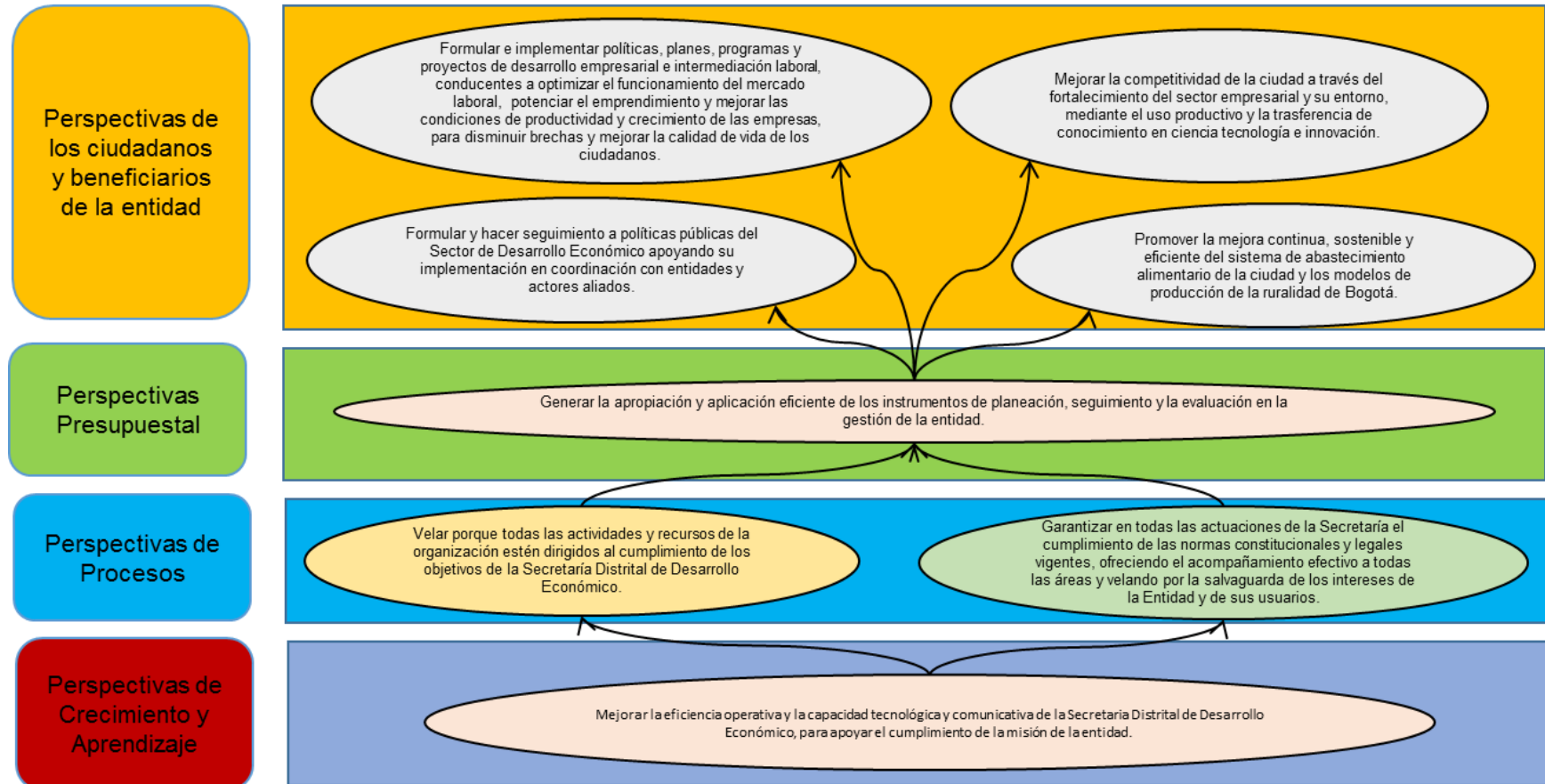
1. Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
2. Mejorar la competitividad de la ciudad a través del fortalecimiento del sector empresarial y su entorno, mediante el uso productivo y la transferencia de conocimiento en ciencia tecnología e innovación.



3. Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá.
4. Formular y hacer seguimiento a políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico apoyando su implementación en coordinación con entidades y actores aliados.
5. Mejorar la eficiencia operativa y la capacidad tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para apoyar el cumplimiento de la misión de la entidad.
6. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
7. Garantizar en todas las actuaciones de la Secretaría el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, ofreciendo el acompañamiento efectivo a todas las áreas y velando por la salvaguarda de los intereses de la Entidad y de sus usuarios.
8. Generar la apropiación y aplicación eficiente de los instrumentos de planeación, seguimiento y la evaluación en la gestión de la entidad.

MAPA ESTRATEGICO

Mapa Estratégico – Relación Causa y Efecto de los Objetivos Estratégicos



DESPLIEGUE DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO: Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estrategias:

- Emprendimientos atendidos con acompañamiento en el diseño y ejecución de planes de mejoramiento a la medida (en procesos administrativos, productivos, de comercialización, financieros y legales entre otros), con el fin de potencializar sus habilidades y competencias empresariales en la búsqueda de su consolidación y llevarlos a otro nivel de desarrollo con participación en ruedas de negocio y/o búsqueda de inversionistas.
- Garantizar la participación de representantes de cada grupo relevante dentro del ecosistema de emprendimiento del distrito capital en el proceso de formulación del documento borrador de política pública de emprendimiento, con el fin de lograr validar sus estrategias y asegurar la representatividad, la inclusión y el carácter democrático en su formulación.
- Identificar y analizar obstáculos en el proceso de consolidación de las empresas de la ciudad, y a partir de estos formular planes, proyectos y programas, específicamente en áreas de acceso a financiamiento, formalización y productividad, que tiendan a generar herramientas para el fortalecimiento empresarial y una ruta para alcanzar nuevos niveles de desarrollo.
- Revisar los procesos de la Agencia de Empleo, para su optimización y mejorar la estrategia comunicacional (marca Bogotá Trabaja).

- Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo en paquetes de negociación que permitan identificar y focalizar intervenciones relacionadas con vacantes y perfilación ocupacional: labor comercial y ferias específicas para aliados.
- Identificar y brindar formación en competencias transversales y laborales que respondan a las necesidades del tejido productivo de la ciudad para formar y fortalecer la capacidad productiva del recurso humano.

Metas asociada al objetivo estratégico

| Meta | Magnitud |
|---|----------|
| Atender 320 emprendimientos de oportunidad. | 320 |
| Fortalecer en capacidades empresariales y/o formalizar a 535 empresas. | 535 |
| Formular un (1) documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital | 1 |
| Vincular 4.250 personas laboralmente | 4.250 |
| Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales | 8.500 |
| Remitir a empleadores desde la Agencia al menos 10.000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales. | 10.000 |

Factores de medición

- Porcentaje de personas vinculadas mediante contrato laboral
- Porcentaje de personas certificadas dentro de los procesos de formación
- Porcentaje de personas inscritas en la agencia pública de empleo que logran cerrar la brecha de acceso al mercado laboral
- Emprendimientos atendidos financiera y/o comercialmente
- Empresas fortalecidas con implementación de procesos de mejora

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la competitividad de la ciudad a través del fortalecimiento del sector empresarial y su entorno, mediante el uso productivo del conocimiento en ciencia tecnología e innovación.

Estrategias:

- Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad.
- Incrementar los niveles de internacionalización de la ciudad de Bogotá.

Metas asociada al objetivo estratégico

| Meta | Magnitud |
|---|----------|
| Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva. | 500 |
| Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad | 3 |
| Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas. | 1 |
| Formular un Plan de Innovación e Industrias Creativas. | 1 |
| Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas. | 1 |
| Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines. | 1 |
| Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad. | 4 |
| Apoyar 75 empresas en procesos de exportación | 75 |
| Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad. | 4 |

Factores de medición

- Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación

- Gerencia de innovación e industrias creativas creada
- Porcentaje de empresas intervenidas con intenciones de negocio

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá.

Estrategias:

- Diseño e implementación de un programa de capacitación “tienda para todos” y asistencia técnica dirigido a tenderos, pequeños comerciantes y otros actores del abastecimiento de alimentos de la ciudad, con el fin de formarlos como emprendedores y gestores sociales, haciendo más productivas sus unidades de negocio y aumentando su participación en el mercado.
- Implementar un enfoque de cadena productiva desde la producción de la oferta agroalimentaria de la ruralidad de Bogotá y territorios de la región central hasta la comercialización.
- Reconversión productiva como promotor de alternativas económicas novedosas para transformar la ruralidad bogotana en un potenciador de la eficiencia económica de los mercados locales, nacionales e internacionales.
- Consolidación de ejercicios articulados, que permitan unificar las diferentes acciones de las autoridades y su responsabilidad en busca de la sostenibilidad el territorio rural de la ciudad.

Metas asociada al objetivo estratégico

| Meta | Magnitud |
|---|----------|
| Elevar en un 10% la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento intervenidos | 10% |
| Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente. | 5.000 |
| Vincular 800 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora Empresarial y/o comercial que contribuya a la eficiencia del mercado de alimentos de la ciudad. | 800 |
| Fortalecer 500 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario. | 500 |
| Realizar 4 documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá. | 4 |
| Aumentar al menos en un 20% el índice de sostenibilidad de las Unidades Agrícolas Familiares intervenidas. | 20% |
| Implementar 80 en unidades productivas procesos de reconversión productiva | 80 |
| Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. | 60 |

Factores de medición

- Porcentaje de eficiencia de los actores del Sistema de Abastecimiento intervenidos
- Porcentaje de crecimiento del índice de sostenibilidad de las Unidades Productivas intervenidas

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Formular y hacer seguimiento a políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico apoyando su implementación en coordinación con entidades y actores aliados.

Estrategias del objetivo estratégico

- Identificar y priorizar los problemas de ciudad relacionados con el crecimiento económico distribución de Ingreso y Bienestar de la población Bogotana traducidos en acciones de política pública.
- Seguimiento permanente de la coyuntura económica de la ciudad, con el propósito de contar con información oportuna y actualizada que permita tomar decisiones en aspectos relacionados con el desarrollo económico de la ciudad.
- Socializar y difundir la información con la ciudadanía, actores públicos y privados.

Metas asociada al objetivo estratégico

| Meta | Magnitud |
|--|----------|
| Formular y/o evaluar 6 políticas públicas | 6 |
| Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá | 22 |

Factores de medición

- ✓ Número de políticas públicas formuladas y/o evaluadas
- ✓ Investigación en temas del sector de desarrollo económico.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Estrategia:

- Acompañamiento, seguimientos y auditorias realizados por la Oficina de Control Interno.

Metas asociada al objetivo estratégico

| Meta | Magnitud |
|--|----------|
| Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria | 1 |

Factores de medición

- Cumplimiento Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la eficiencia operativa y la capacidad tecnológica y comunicativa de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, para apoyar el cumplimiento de la misión de la entidad.

Estrategia:

- Contar con el recurso humano capacitado e idóneo para realizar las actividades propias de cada procedimiento.
- Actualización, socialización y apropiación de manuales de procesos y procedimientos.
- Consolidación de equipos de trabajo por proceso.
- Realizar jornadas de inducción y re inducción para el adecuado uso de los sistemas de gestión documental.
- Análisis, diseño, desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas para solicitudes de servicios de mantenimiento locativo, reserva de espacios del recinto ferial y servicios de transporte especial.
- Capacitación de funcionarios en el uso de las herramientas tecnológicas para la solicitud de servicios prestados por la DGC.

- Realizar alianzas estratégicas para potencializar los servicios de Bienestar o Capacitación de los funcionarios de la SDDE.
- Desarrollar e implementar tácticas y estrategias de comunicación que garanticen la difusión oportuna, transparente y eficaz de la información a los diferentes públicos objetivo de la entidad

Metas asociada al objetivo estratégico

| Meta | Magnitud |
|--|----------|
| Garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de apoyo en los cuales interviene la DGC | 100% |
| Apropiación y uso de los sistemas de gestión documental por todos los funcionarios de la SDDE | 70% |
| Uso y apropiación de las herramientas tecnológicas para la solicitud de servicios prestados por la DGC | 100% |
| Incrementar los programas de Bienestar y Capacitación de los funcionarios de la SDDE | 100% |
| Implementación del plan estratégico de comunicaciones | 100 % |

Factores de medición

- Número de procedimientos ejecutados de manera oportuna / Total de procedimientos ejecutados.
- Número de usuarios de las funciones de los sistemas de gestión documental / Número total de funcionarios.
- Número de requerimientos atendidos a través de las herramientas tecnológicas / Número de requerimientos solicitados a través de las herramientas tecnológicas.
- Número de actividades de bienestar o capacitación realizadas a través de alianzas estratégicas / Número de actividades de bienestar o capacitación realizadas por la DGC.

- Seguimiento al plan de comunicaciones

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar en todas las actuaciones de la Secretaría el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, ofreciendo el acompañamiento efectivo a todas las áreas y velando por la salvaguarda de los intereses de la Entidad y de sus usuarios.

Estrategia:

- Asesorar jurídica y conceptualmente a las dependencias de la Entidad.
- Socializar a las diferentes dependencias de la entidad la información jurídica de carácter relevante
- Ejercer la representación judicial en las instancias prejudicial y judiciales de manera eficiente y oportuna
- Realizar seguimiento al proceso contractual, actualizar formatos, documentación y formular acciones correctivas preventivas y de mejora, en aplicación del mejoramiento continuo.
- Realizar seguimiento al mapa de riesgos de cada uno de los procesos a cargo del área.

Metas asociada al objetivo estratégico

| Meta | Magnitud |
|---|----------|
| Realizar talleres tendientes a fortalecer conocimientos de las diferentes áreas misionales. | 4 |
| Continuar con la implementación integral de políticas tendientes a la prevención del daño antijurídico. | 2 |
| Buscar el cumplimiento estricto al Plan Anual de Adquisiciones propuesto en la Entidad. | 100% |

Factores de medición

- Cumplimiento al plan anual de adquisición.
- Talleres de conocimiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar la apropiación y aplicación eficiente de los instrumentos de planeación, seguimiento y la evaluación en la gestión de la entidad.

Estrategia

- Diseñar e implementar instrumentos y metodologías eficientes de planeación, seguimiento y evaluación para la generación de información y toma de decisiones sobre la gestión de la entidad.
- Asegurar la apropiación y uso de procesos y procedimientos como instrumentos de gestión y mejora continua.
- Fortalecer y posicionar el Sistema Único de Información Misional – SUIM.
- Coordinación y articulación de estrategias de gobierno en línea y acceso a la información.

Metas asociada al objetivo estratégico

| Meta | Magnitud |
|--|----------|
| Capacitar 500 personas vinculadas a la entidad en uso y apropiación de los instrumentos y procesos de planeación y seguimiento de la entidad | 500 |
| Realizar 85 informes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión. | 85 |
| Implementar una (1) herramienta para la caracterización y seguimiento de beneficiarios y/o personas atendidas por la SDDE | 1 |
| Lograr la sostenibilidad del 100% de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión | 100% |



Factores de medición

- Capacitación al personal de los instrumentos y procesos de planeación.
- Informe de seguimiento y evaluación de proyectos.
- Herramienta de caracterización y seguimiento de beneficiarios y/o personas atendidas.
- Avance en la implementación del sistema integrado de gestión.